



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcelas 401, 405 y 406 del polígono 1. Promotor: D. Eulogio Gastón Suárez, en Bodonal de la Sierra.
(2017081139)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 401 (Ref.^a cat. 06021A001004010000YJ), parcela 405 (Ref.^a cat. 06021A001004050000YU) y parcela 406 (Ref.^a cat. 06021A001004060000YH) del polígono 1. Promotor: D. Eulogio Gastón Suárez, en Bodonal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, PA El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 28 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: parcela 103 del polígono 13. Promotor: D. Daniel Cantos Calvo, en Montemolín.
(2017081167)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: parcela 103 (Ref.^a cat. 06086A013001030000PB) del polígono 13. Promotor: D. Daniel Cantos Calvo, en Montemolín.